

Arranca campaña de concientización sobre uso de casco en Los Cabos

Posted on 19 de enero de 2023 by Diario Humano



De acuerdo con el Reglamento de Tránsito, infringir esta norma es motivo de una sanción que va desde las 50 hasta las 300 UMAS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno de Los Cabos que preside el alcalde de Los Cabos Oscar Leggs Castro, a través de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal (DGSPPTM), a cargo de Jesús Antonio Gómez Rodríguez, puso en marcha una campaña para fomentar entre las personas que habitualmente utilizan la motocicleta como medio de transporte, que hagan uso correcto del casco protector.

El Reglamento de Tránsito del Municipio de Los Cabos establece como obligatorio el uso del casco protector para las personas que se desplacen a bordo de motocicletas y no como una opción, por lo que infringir esta norma es motivo de una sanción que va desde las 50 hasta 300 UMAS.

Estas acciones forman parte de las estrategias para la prevención de accidentes y la promoción de una cultura vial que a su vez se traduzca en un hábito positivo, buscando en todo momento el cuidado de la integridad física.

Además de esta campaña de concientización la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Los Cabos mantiene un trabajo operativo para

verificar la portación de licencias en motociclistas, que las unidades no estén vinculadas a hechos que puedan constituir delitos y supervisar que en estas no viajen menores de edad sin protección o familias completas.

De esta manera, el Gobierno de Los Cabos refrenda la voluntad plena de seguir impulsando acciones y programas orientados a mejorar la seguridad vial, así como la ejecución de estrategias encaminadas a disminuir el índice de accidentes de tránsito y en favor del bienestar de automovilistas y motociclistas.